



UNAP

Facultad de Ingeniería
de Sistemas e Informática
(FISI)

RESOLUCIÓN DECANA N° 101-D-FISI-UNAP-2020

Iquitos, 05 de agosto del 2020.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA;

VISTO:

El Oficio N° 017-CGT-UNAP-2020, presentado por el Ing. José Edgar García Díaz, como Presidente del Comité de Grados y Títulos, donde solicita la Resolución Decanal de Aprobación y Oficialización del Plan de Tesis Titulado: **"APLICACIÓN MOVIL BILINGÜE PARA MEJORAR EL APRENDIZAJE DE LA LENGUA SHIPIBO-KONIBO EN UNA INSTITUCION EDUCATIVA DE UNA COMUNIDAD INDIGENA"**, presentado por el bachiller: **LELIS ANTONY SARAVIA LLAJA**.

- En uso de las atribuciones que le confiere la Ley 30220 y la normativa vigente en la UNAP, con cargo de dar cuenta al Consejo de Facultad

SE RESUELVE:

Artículo Uno.- Aprobar y Oficializar el Plan de Tesis Titulado: **"APLICACIÓN MOVIL BILINGÜE PARA MEJORAR EL APRENDIZAJE DE LA LENGUA SHIPIBO-KONIBO EN UNA INSTITUCION EDUCATIVA DE UNA COMUNIDAD INDIGENA"**, presentado por el bachiller: **LELIS ANTONY SARAVIA LLAJA**.

Artículo Dos.- Reconocer al **Ing. Isaac Ocampo Yahuarcani, Mgr.** como Asesor de la Tesis Titulado: **"APLICACIÓN MOVIL BILINGÜE PARA MEJORAR EL APRENDIZAJE DE LA LENGUA SHIPIBO-KONIBO EN UNA INSTITUCION EDUCATIVA DE UNA COMUNIDAD INDIGENA"**, presentado por el bachiller: **LELIS ANTONY SARAVIA LLAJA**.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Carlos Alberto García Cortegano
DECANO
FISI - UNAP



Alejandro Reatéjui Pezo
SECRETARIO ACADÉMICO
FISI - UNAP

